

# LA CRONICA MERIDIONAL.

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE Y DE INTERESES GENERALES.

AÑO XXI.

*Precios de suscripción.*—En Almería 3 reales al mes, anticipados.—Fuera franco de porte, por un trimestre 20 rs.—Para el extranjero y Ultramar, un trimestre 40 rs.

Miércoles 28 de Enero de 1880.

*Precios de inserción.*—Anuncios a media real línea en la 4.ª plana.—Anuncios religiosos y comunicados en la 3.ª plana a real línea.—Para los suscriptores la mitad.

NUM. 5981

## ADVERTENCIA.

Para evitar los inconvenientes que viene notando esta administración, debemos hacer presente que desde hoy no se dará inserción á ningún comunicado ó anuncio que no se verifique el pago anticipadamente.

POR CUENTA DEL REMITENTE  
SE VENDE UNA PARTIDA  
de jamones gallegos legítimos.  
TIENDAS, 11.

## Parte Oficial.

Día 24.

La Gaceta de hoy publica las siguientes disposiciones:

*Presidencia.*—Ayer recibió S. M. á las comisiones del Senado y del Congreso encargadas de felicitarle con motivo de sus días, pronunciando aquellas otros tantos discursos que fueron contestados por el monarca.

*Guerra.*—Reales decretos fecha 22, autorizando al director general de Artillería para que la pirotécnica militar de Sevilla adquiera sin licitación 1.000 quintales de carbon de piedra español y 500 de plomo en galápagos, á los tipos de las dos subastas intentadas, y la fábrica de armas de Oviedo 15.000 tubos de acero para fusil y 2.000 para tercerola de los señores Kaemerer y Compañía de Witen, á 4'25 pesetas cada uno de los primeros y 2'85 de los últimos.

*Ultramar.*—Real orden fecha 14, aprobando y publicando el reglamento para el servicio de los cargadores que emplee el comercio en el despacho de sus mercancías en los almacenes de la aduana de Manila.

## DICTÁMEN

de la Comision del Senado  
sobre el Ferro-carril de Linares á Almería.

La Comision nombrada para dar dictámen sobre el proyecto de ley del ferro-carril de Linares á Almería, presentado por el Gobierno y que ha sido aprobado por el Congreso de señores Diputados, le ha examinado tan detenidamente como su importancia exige habiendo estado perfectamente unánime en prestarle su conformidad.

La Comision participa del deseo, por todos generalmente sentido, de que se haga cuanto antes un camino que despues de atravesar ricas comarcas toca en las puertas de Almería, llevando la animacion y la vida á una provincia industriosa é inteligente aislada hoy, puede decirse, del resto de España y que no desarrolla completamente su agricultura y su industria por falta de comunicaciones interiores.

Los estudios facultativos hechos con notable proligidad, y los informes favorables emitidos así por el Ingeniero Jefe de la division de ferro-carriles de Sevilla, como por la Junta superior consultiva, son para la Comision la mejor garantía de que en el desarrollo del trazado no solo están cumplidas las condiciones técnicas sino que se ha atendido en cuanto lo permiten las dificultades topográficas al interés y al servicio de las poblaciones.

Sin embargo, la Comision guía da por el noble propósito de facilitar

á la ciudad de Guadix los poderosos auxilios del ferro-carril de Almería veria con gusto que el Gobierno, al tiempo de hacer los estudios del replanteo del proyecto definitivo procurase que se examinase todavía mas el accidentado terreno de aquella localidad á fin de aproximar cuanto sea posible la estacion de Guadix al pueblo del mismo nombre.

La Comision tiene pues. el honor de someter á la aprobacion del senado el siguiente proyecto de ley:

«Artículo 1.º Se autoriza al Gobierno para otorgar, con sujecion á la legislacion vigente sobre ferro carriles, la concesion de la línea de Linares á Almería.

Art. 2.º El plazo para terminar las obras no podrá exceder de ocho años, contados desde la fecha en que sea adjudicada la concesion. La duracion de esta será de 99 años, á partir de la misma fecha.

Art. 3.º Las tarifas aprobadas para esta línea por real orden fecha dos de Agosto de 1875 se reducirán en un 10 por 100, y estas tarifas así reducidas serán las que como máximo podrá aplicar y percibir la empresa concesionaria.

Art. 4.º El Estado auxiliará la construccion de este ferro-carril entregando á la empresa concesionaria 18.503.100 pesetas en metálico, sin reduccion alguna, distribuidas en 16 anualidades consecutivas é iguales de 1.156.444 pesetas cada una. El abono de cada anualidad se hará efectivo entregando mensualmente á la empresa concesionaria el importe de la cuarta parte de las obras ejecutadas

durante el mes ó meses anteriores, valorándolas á los precios del presupuesto oficial; pero el importe de estas entregas no podrá exceder dentro de cada año de las 1.156.444 pesetas que representa cada anualidad.

Art. 5.º El gobierno auxiliará ademas la ejecucion de este ferro-carril, concediendo la exencion de los derechos de Aduanas al material que sea necesario importar del extranjero para construir la línea y para explotarlos durante los diez primeros años. Esta exencion se hará efectiva en la forma que prescriban las leyes de presupuestos ó cualquiera otra que se halle vigente al otorgar la concesion.

Art. 6.º El auxilio de 18.303.100 pesetas, consignado en el artículo 4.º sufrirá la reduccion proporcional que corresponda, si ocurriese el caso previsto en el artículo 19 de la ley de ferro-carriles vigente.

Palacio del Senado, 20 de Enero de 1880.—El Marqués de Corbera, presidente.—José Gomez Sillero.—Juan Creus.—Benito Gutierrez, secretario.»

Ahora solo falta que las promesas del Sr. Ministro de Fomento se cumplan y la subasta no se haga esperar mucho, si es una verdad que ha llegado para Almería la hora de su regeneracion completa.

Mucho tememos que las dilaciones en el expediente, y mas que nada nuestra desgracia, nos hagan esperar mas tiempo y perdamos una ocasion propicia, un tiempo precioso y quizá la oportunidad de que en un plazo mas ó menos breve se empiecen las obras.

—26—

do, y bajo el protectorado de un individuo hasta influyente de su familia, habia en muchas ocasiones dado pruebas de un carácter poco generoso, y menos humanitario. Los sublevados que no podian acercarse hasta el Sultan para exponer sus quejas, acordaron ocupar los caminos de las cercanías de Tánger, y suspender el envío á esta ciudad de carbon, de gallinas y otras provisiones, para obligar de este modo al ministro que en ella tiene acreditado el Sultan, á dar curso á su demanda. Cundió la alarma, y el miedo sobrecogió á los cristianos que vivian en la ciudad; y entre tanto que los representantes extranjeros acreditados en Tánger pedian á sus gobiernos buques de guerra que, á todo andar, viniesen á aquellas aguas para proteger la vida y los intereses de sus nacionales, los sublevados amenazaban de muerte al ladron y al asesino, y buscaban y escoltaban hasta salir de la comarca insurrecta, á cualquiera de esos nacionales, que con muchos ó con pocos intereses, cruzaban todos los días desde Tánger, á Larache, á Alcazar Kivir y á Féz.

Si ofrece, pues, tales seguridades el medio de trasportar los caudales por Marruecos, aun por comarcas sublevadas, no es difícil explicarse que los bajaes, sin miedo ni desconfianzas, garanticen á los cónsules la eficacia de este giro, que de él se sirva el Sultan en todas las ocasiones para conducir desde los confines del imperio á su Tesoro de Féz la recaudacion de Aduanas y toda clase de impuestos; que sea tambien el único de que se vale el comercio para atender á las múltiples y apremiantes necesidades de la circulacion, y que se llegue, por tanto, á dar á las naciones que se llaman cultas, el envidiable espectáculo de ver cruzar por solitarios caminos, jamás vi-

—27—

sitados por ningun agente de la autoridad, largas reatas de caballos, de mulas y de camellos cargados de dinero, y escoltados por un simple soldado, que lleva por distintivo su gorro, y por armas una espingarda desvenojada y mohosa, metida siempre en su funda de bayeta colorada.

## IV.

SENTIMIENTO RELIGIOSO DE LOS ARABES.—LA MONARQUIA DESPÓTICA Y LA FEDERACION.

¿Cómo se obtienen tales garantías y resultados, relativamente tan satisfactorios para el comercio, y las demás transacciones necesarias en la vida de los pueblos, con los medios de que dispone para su gobierno y administracion el imperio de Marruecos? ¿Será un efecto del fanatismo religioso de los árabes, de la supersticion y de las preocupaciones en que les envuelven las pláticas y consejas de los *sheriffes*, del temor que hasta en sus buenas acciones les inspira la autoridad, del despotismo que les rige, del clima que gozan, de la ignorancia en que viven, ó natural consecuencia de la índole y carácter de este pueblo?

Todas esas circunstancias concurren, naturalmente, á formar ese conjunto extraño que presenta la organizacion y vida del imperio marroquí, pero llevando entre todas la mejor parte el carácter y las creencias religiosas de los árabes. El código religio-

Por eso los senadores y diputados de la provincia no deben descansar un instante hasta conseguir, con la brevedad que el caso requiere, que se anuncie la subasta.

Almería, lo hemos dicho ya, es un país virgen; tiene por explotar muchas y ricas industrias; sus plomos y la mayor parte de sus frutos no pueden llegar á la capital sin un excesivo costo; los hierros, objeto también de cualquier empresa constructora, son una verdadera riqueza que está sin explotar; los terrenos por donde atraviesa la vía, son también otros tantos centros de producción para el porvenir; la construcción ofrece incalculables ventajas; los jornaleros ganan aquí la mitad que en otras provincias; los materiales están á la mano; hay brazos de sobra, merced á las causas que tienen paralizada la industria, por cuya razón creemos que ha de haber más de una empresa que aproveche la ocasión no solo de la explotación de la vía sino de otras muchas industrias que están llamadas á dar beneficios incalculables, cualquiera que sea la persona que las explote.

Prueba evidente es el ferrocarril proyectado de esta capital á Sierra Alhambilla y aprobado ya en el Congreso, sin subvención alguna, por una empresa extranjera que no lleva otro objeto que la explotación de los hierros de aquella rica zona. Y si para esto solo se construye una vía, ¿qué riqueza, qué recursos no ofrecerá el camino de hierro de Linares á Almería que atraviesa por miles de criaderos de mineral plomizo y de hierro que, explotados, pueden trasladarse con suma facilidad á la capital de la provincia, cuyo hermoso puerto atraerá en su día una concurrencia de buques que quizá no sean bastantes á sostener un tráfico de esta naturaleza.

Los que crean que exageramos, que vengan á la provincia, que recorran el terreno, que examinen su riqueza, sin explotar todavía, los elementos de que pueden disponer y dirán: ¡Cuánta riqueza perdida! ¡Cuántos elementos sin aprovechar! ¡Cuántos tesoros ocultos en las entrañas de

esas sierras, por no poder transportarlos, sin duda! ¡Qué desgraciada provincia, rica por la naturaleza, pobre y hambrienta y miserable hoy por no haber tenido quien la favorezca, ni quien la haga justicia, construyéndole algunas vías siquiera no fuese más que para explotar una parte de su riqueza!

Aquí teneis esos hierros, sin beneficio, porque para trasladarlos á la capital á lomo cuestan más que lo que vale su porte, cuando hecho el camino de hierro se convertirán en tesoros explotables, en canteras riquísimas, sin contar con los demás auxiliares que han de surgir después de tan importante mejora.

Lo hemos dicho muchas veces: la construcción del ferrocarril de Linares á esta ciudad, es la completa regeneración de la provincia de Almería, de su industria, de su riqueza, y lo que ha de conducirla al apogeo de sus intereses en que todos anhelamos verla.

Leemos en nuestro apreciable é ilustrado colega *El Avisador Malagueño*:

«Nuestro estimado colega LA CRÓNICA MERIDIONAL de Almería, publica en su número del jueves el siguiente importantísimo telegrama:

«Madrid 19, 5,45 tarde.

Recibido á las 8,50 noche.

José Trias.

Comisión Senado, acepta el dictamen del Congreso. Ley ferrocarril de Linares á Almería.—Dará cuenta en la primera sesión.—Ramírez.—Marqués Almanzora.»

Mucho nos satisface el contenido del despacho precedente y suponemos que no se hará esperar la aprobación definitiva, en cuyo caso habrá motivos para que se feliciten cuantos aspiran á que los pueblos reúnan las necesarias condiciones de vida y prosperidad.

Hemos seguido con verdadero interés en sus distintos accidentes, la historia del ferrocarril de Linares á Almería; hemos pedido con absoluta franqueza que se hiciera justicia á esa hermosa provincia hermana nuestra y hoy experimentamos un legítimo placer, viendo que las decepciones y las amarguras van á tener un límite inmediato.

Almería, esa bellísima y honrada ciudad que conocemos y á la cual pro-

fesamos cariño profundo, ha venido experimentando injustificadas contrariedades, que la colocaban entre las localidades desheredadas y ya era tiempo de que se reconociera que posee idénticos títulos que las demás capitales, para entrar de lleno en la existencia del bienestar y para que sus elementos de riqueza no queden un día y otro en el olvido más lamentable.

Reciban, pues, los hijos de Almería, nuestro más sincero parabien.

No encontramos palabras para expresar nuestro profundo agradecimiento al apreciable colega, y á los que como él se interesan por esta desgraciada provincia, merecedora á todo lo que con tanta justicia hemos reclamado y reclamamos á la vez nuestros colegas, á los que en nombre de los hijos de Almería damos las más expresivas gracias y les saludamos con toda la efusión de nuestra alma.

Cuenten, pues, sus directores y redactores con nuestra acendrada gratitud, á la par que con nuestro reconocimiento, y no duden un momento en disponer, en justa reciprocidad, de nosotros si de algo pudieran valerle algún día nuestras débiles fuerzas.

### Miscelánea política.

Dice *El Diario Español* que los pronunciamientos que tanta celebridad han dado á España «eran el barto político cobrado por el militarismo.»

Para que se lo repartiesen algunos hombres civiles que ni siquiera hacían los gastos de la cobranza.

Un arrullo de *El Cronista*:

«...los jefes de las minorías parecen resueltos á no dejarse arrastrar por impacientes y despechados, y á ejercer la autoridad que les dá su talento y sus servicios.»

Tampoco nos parece que es esa la fórmula.

Pero... á buscar, á buscar.

*El Acta* periódico ministerial, conoce á muchas personas que combatieron á la revolución de Setiembre.

Si hubiera dicho que conoce á muchos que, después de aprovecharse de los favores de la revolución, la combatieron, podríamos asegurar que el apreciable colega profesaba la conocida máxima.

*Nosce te ipsum.*

*El Constitucional* desea dos cosas: que el Sr Cánovas mejore de sus indisposiciones y «que descanse de mandar, por el bien y salud del país.»

El que espera, desespera.

Los amigos de *El Constitucional* deben estar muy desesperados, y con razón; aunque no tanto como el país.

Dice *El Tiempo*, diario del conde de Toreno, hoy presidente del Congreso de los diputados:

«Algunos periódicos de oposición se consuelan pensando en que puede llegarse de macero á presidente del Congreso.»

De menos lo hizo Dios.

Dice anoche *El Diario Español*:

«Temblamos: la hora de los grandes acontecimientos se aproxima.»

No se halla muy en paz con su conciencia, quien supone que debe temblar en la hora de los grandes acontecimientos.

Escríbe *La Fè*:

«Una esperanza abrigamos; la reacción se viene operando, lenta, sí, pero enérgica, y nosotros confiamos en que se desenvolverá rápida y prontamente.»

La verdad es que á *La Fè*, no le faltan motivos para abrigar la esperanza de que nos habla,

Lo que puede suceder es que no haya contado con la huéspeda.

*El Tiempo* encuentra feliz el año pasado.

Indudablemente.

Como que durante todo él, no obstante la ausencia de Cánovas del poder, no ha dejado de ser ministro ni un momento el señor conde de Toreno.

so que les condena en lo espiritual y en lo temporal, contiene máximas y preceptos con tal acierto escogidos, y de tal modo aplicados, que en ellos encuentra siempre un juez severo para su conciencia y una imagen fiel y horrible del tormento corporal, con la cual reemplaza el árabe la falta ó la ausencia del poder civil para frenar y castigar en el acto sus pasiones y sus vicios. El sentimiento de caridad y hospitalidad para con propios y extraños, la unidad de Dios, la oración por los buenos y por los malos creyentes y la creencia de un vivo representante de Dios en la tierra, á quien todo, vidas y haciendas, virtud y honor pertenecen, son principios inculcados en la conciencia del árabe desde que empieza á deletrear en el *Yama* ó escuela los pasajes del Koran, y que en vano tratan de desvirtuar más tarde con sus predicaciones los *sheriffes* y los *kadis* en la mezquita. Las oraciones de los árabes no se encaminan, como las de los brahmanes al deseo impío de que un rey tirano y usurpador destruya y arrase todo lo que no sea de la tierra y la familia de los Arios, todo lo que no sea de las orillas del Ganges, todo lo que sea *mlechas* ó extranjero; la oración del árabe, por el contrario, que debe repetirla cinco veces cada día, se dirige, como la del mazdayasna y la del cristiano, á pedir al Dios único santidad en sus obras y palabras, pureza en sus intenciones, apartamiento del pecado, desprecio de los bienes de este mundo, enmienda para el perverso, inspiración divina en el enviado del Profeta para gobernar su pueblo. Pide, asimismo, que en ningún caso le falte la calma y resignación en las mayores desgracias, que no se amortigüen nunca sus sentimientos de caridad para con sus hermanos, de hospitalidad para con los extranjeros; que no deje de so-

con esto queda en firme y asegurado el contrato.

No ménos extraña es la manera de que se valen los mismos comerciantes para transportar el metálico de las unas y las otras poblaciones, según las necesidades y exigencias del mercado. En Marruecos se desconoce completamente la banca. Los comerciantes que residen en puertos como el de Larache, que no siempre tienen, por las malas condiciones de su barra, segura y frecuente comunicación por mar, nombran un consignatario en Tánger, al cual vienen dirigidas las cantidades que de Europa les envían. El consignatario pide por la mediación de su respectivo cónsul, un soldado del bajá que conduzca ó custodie aquel dinero. El bajá, si así lo exigiera el cónsul, nombra un notario que dé fé de la cantidad y la clase de moneda; y si no hay esta exigencia, que es completamente inútil, puesto que el bajá de todos modos garantiza el giro, entrega al soldado conductor una carta, de la cual deberá obtener respuesta, para el alcaide ó bajá de la ciudad ó provincia á que va destinado aquel dinero, y no haya miedo de deje de llegar á su destino, sea cualquiera el número de jornadas que tenga que recorrer, y esté en buen ó mal estado el lugar por donde ha de atravesar.

Un solo ejemplo, entre tantos otros que diariamente se ofrecen, hemos de citar aquí siquiera como atenuantes, á las acusaciones de barbarie y latrocinio que pesan del lado allá del Estrecho, sobre los pobres hijos de Berbería.

Há pocos meses, que varias kábilas de la provincia de Tánger, se sublevaron, ó mostraron su disgusto por el nombramiento de un nuevo bajá, en atención á que el agraciado, antes de ejercer el man-

Se habla de la conferencia celebrada ayer por el Sr. Cánovas y el Sr. Posada Herrera.

Parece que el Sr. Posada Herrera manifestó al Sr. Cánovas que estaba dispuesto a interpelar al gobierno acerca de su actitud en la cuestión de las minorías.

Se acordó que el Lunes podría formular su pretencion el señor Posada.

Creemos que todo ello es tiempo perdido. El Sr. Cánovas no puede ni debe abdicar su dignidad tantas veces afirmada, ni las minorías aceptar explicaciones en otra forma que no sea la señalada por un acuerdo solemne.

Quien quiera que haya dado la comision al Sr. Posada, ha querido que realice un acto del que solo puede resultarle descrédito.

**Chacutillas.**

**¿No hay tiempo?**—Esperamos que cuanto antes desaparezca el relleno que se echó al final del Paseo del Príncipe, y que forma una cuesta y un peligro constante para el paso de carruajes.

Dicho escómbro ó relleno se echó cuando se esperaba la visita régia, y nadie se ha acordado de quitar esa infame cuesta.

Veremos á ver si el Sr. Alcalde actual oye nuestra justa queja.

**Agua va.**—Cualquiera diria que la cortina del muelle sirve para descanso de las personas que pasean. No; la cortina sirve hoy de almacen, lo mismo que el muelle; y con el tiempo no vamos á encontrar para pasear ni un palmo de tierra. Apuesto á que no ha de faltar quien diga: ¿Y qué entiende de esto un periodista?

**Reyertas.**—En la noche del domingo último se promovió una cuestion en el sitio llamado las Cuevas, dando por resultado un herido, gracias á la intervencion del Alcalde de barrio del cuartel 4.º D. Francisco Castro, el cual evitó que el lance hubiera sido algo desagradable. El herido fué conducido al Hospital y los agresores al arresto municipal.

En la misma noche hubo otra cuestion en la Puerta de Purchena, siendo sofocada por el mismo Sr. Castro, pudiendo éste conseguir que se disolviera el grupo y llevar al promotor del disgusto al Ayuntamiento.

En igual noche y en la calle de la Almedina hubo tambien una reyerta, resultando de ella un herido. El Alcalde de barrio D. Juan Ferrer acudió y prestando el auxilio correspondiente, mandó al Hospital al herido y al agresor al antedicho arresto.

**¿Vendrán?**—Han llegado á Cartagena las célebres artistas señoras doña Carolina y doña Vicenta Ferni que tantos aplausos han conseguido en los principales teatros de Europa.

**Buena suma.**—El total de lo recaudado por la comision de la prensa de París, para los inudados de las provincias de Levante, asciende á la suma de 625.000 francos.

**Cuernos.**—En vista de que el arrendatario de la plaza toros de Málaga no ha cumplido alguno de los requisitos necesarios para la formalizacion del contrato, la Diputacion provincial ha acordado declarar caducado y rescindido dicho contrato; que pierda el contratista el depósito de 5.000 pesetas que habia constituido y que se celebre nueva subasta el dia 1.º de Marzo próximo.

**Enlace.**—Se anuncia el próximo enlace de un jóven de este pais que ordinariamente reside fuera de esta capital, con una huérfana heredera de una fortuna inmensa.

**Son tontos de capirote**—Los que aparentan lo que no son.

Los que se engrien de los aplausos de los necios.

Los que llevan abierto el paraguas cuando no llueve y cerrado cuando el chubasco es capaz de remojarle hasta los huesos.

Los que usan lentes sin necesidad.

Los que cantan cuando está ejecutándose alguna ópera en el teatro y con su *tarariró tarariró* vuelven tarumbas al vecino.

Los que llevan el dedo pulgar en los bolsillos del chaleco.

Los que dicen que sí á todo.

Los que á todo dicen que no.

Los que callan cuando deben hablar.

Los que hablan cuando deben callar.

Y son mas tontos que los anteriores los que por estar muy altos miran con desprecio á los demas.

**Lo he visto.**—Con motivo de haber formado sociedad nuestro amigo don Antonio Campoy con el Sr. Zarzosa, dueño del café Suizo, se van á llevar á cabo en dicho establecimiento notables reformas. Hemos visto el plano de aquellas, y en verdad que el local quedará apropiado y capaz para recibir doble concurrencia, habilitando al mismo tiempo las habitaciones altas.

Tambien sufrirá reforma el decorado, y el servicio será especial, como es costumbre en dicho establecimiento.

**Juegos de amor.**

—¿Quieres, niña, que te quiera?

—No, mil gracias, quite V.

—¿Me desprecias?

—No es desprecio.

—¿Me desdeñas?

—No es desdeñar.

—¡Pues entonces!...

—Date bola...

—Me asesina tu esquivéz.

—Ella firme, yo discreto, ella astuta y yo tambien, sucedió que al fin y al cabo, toma y daca, ten con ten, la niña accedió gustosa, y la quise y me casé.

**Ajustes.**—Dice el Boletín de Loterías y Toros:

«El espada *Lagartijo* tiene ya ajustadas tres corridas en Sevilla, una en Jerez, cuatro en Bilbao, dos en Murcia, cinco en Granada, tres en San Sebastian y otras cuya contrata aún no se ha ultimado.»

**No hay tal.**—No solo no es cierto, como han dicho algunos periódicos, que la casa Rostchild ha comprado la línea férrea de Andalucía, sino que por el contrario se han roto todas las negociaciones entabladas en París con ese objeto.

**Criminales.**—Cuenta un periódico de los Estados-Unidos:

«Entre Buffalo y Tornawanda se ha salvado un tren por la vigilancia de sus maquinistas. Habian atravesado sobre la vía barriles y maderos con objeto de apoderarse de los despojos del tren, despues de la catástrofe. Los culpables no han sido habidos.»

**Quintas.**—El llamamiento y declaracion de soldados para el cupo del presente año, tendrá lugar el dia 2 del próximo mes de Febrero, que es el segun lo festivo de dicho mes á que alude el artículo ciento de la vigente ley de reemplazo.

**Adelante.**—Ya está colocada la primer galería de arcos de hierro correspondiente al primer piso en la plaza de toros en construccion en Granada. Se procede activamente á la continuacion de la obra.

**Comercio.**—Se ha declarado en quiebra la casa que en el comercio de Málaga giraba bajo la razon social de Fernando de la Cámara y Hermanos.

**Rótulos.**—En algunos barrios, particularmente en aquellos mas apartados del centro de la poblacion, suelen verse incompletos algunos rótulos de calles por la falta de letras, que han desaparecido rotas á impulso de las pedradas contra ellas asesiadas por esa turba de angelitos que viven abandonados por sus padres. Bueno fuera que se atendiera á la reposicion de esas letras, á fin de que puedan leerse los mencionados rótulos, especialmente por los forasteros.

**Lotería franco-española.**—Tan pronto como el Gobierno español autorice la venta de billetes de la Lotería franco española en nuestra nacion, se pondrán billetes de aquella rifa á la venta pública en nuestras administraciones.

**Minas.**—Por D. Mario Vaulhebet, vecino de París, se ha solicitado con fe-

cha 21 del presente mes la propiedad de 24 pertenencias mineras con el nombre de *René*, mineral de la tercera seccion, sita en Sierra Alhamilla, paraje que llaman las Tejoneras, término de Tabernas.

Con la misma fecha y por el referido señor Vaulhebet, se ha solicitado la propiedad de otras 24 pertenencias mineras con el nombre de *Valentina*, mineral igual que el anterior, sita en Sierra Alhamilla, paraje barranco de las Pozas de los Carneros, término de Nijar.

Se ha solicitado con fecha 10 del actual, por D. Nicolás Viciado Diaz, vecino de Pechina, la propiedad de doce pertenencias mineras con el nombre de *Santa Maria de Gracia*, mineral hierro, sita en terrenos de D. Julian Gimenez, paraje loma del Romeral de Ferrer, término de esta capital.

D. Blás José de Meca, vecino de Vera, ha solicitado con fecha igual que el anterior, la propiedad de doce pertenencias mineras con el nombre de *La Reforma*, mineral de hierro, sita en terreno montuoso del Estado ó realengo, paraje cerro del Aquilon, término de Pulpi.

Con fecha 19 del presente mes se ha solicitado por D. Luis Rodríguez Rodríguez, la propiedad de seis pertenencias mineras con el nombre de *Complemento*, mineral tercera seccion, sita en sierra Almagrera, paraje barranco del acebuche, término de Cuevas y D. Indalecio Fernandez Diaz, vecino de Pechina, ha solicitado con fecha 9 del actual, la propiedad de 16 pertenencias mineras con el nombre de *El Guardia y el Cortijero*, mineral hierro, sita en Sierra Alhamilla, paraje barranco de Montero, término de Tabernas.

**Coplas.**

Si oyes decir que te quiero no lo creas, inocente; que es un falso testimonio que me levanta la gente.

En todas mis cosas, chica, paso por hombre formal; pero en materia de amores aun no he dicho la verdad.

Yo me parezco á los vizcos tratándose de muchachas; parece que miro al plato cuando miro á las tajadas.

**¿No lo decia yo?**—Leemos en *La Paz de Murcia*:

«En la sesion celebrada el Mártes por la Junta de Senadores y Diputados para socorro de las provincias de Levante, se dió cuenta por el Sr. Contador de la imposibilidad en que se halla de rendir las cuentas con los justificantes necesarios, por no haber remitido aun los Gobernadores cuentas detalladas con dichos justificantes; acordándose, á propuesta del Sr. Guirao, publicar las cuentas tal y como resulten de las actas para conocer el estado actual de fondos, sin perjuicio de publicar los justificantes en cuanto los Gobernadores los remitan, y se acordó excitar á los Gobernadores para que envíen inmediatamente las cuentas detalladas de la inversion dada á los fondos remitidos por esta Junta.»

Veremos á ver ahora si en los *Boletines* aparecen esas cuentas.

**¡Infeliz!**—Al fin han sido encontrados en Granada, entre los escombros de la destruida Casa Miradores, los restos del desgraciado jóven dependiente del comercio que en la planta de aquel edificio habia establecido. Los restos están completamente carbonizados y solamente se conoce uno de los huesos de las piernas. Cerca de los restos se ha encontrado parte de la cantidad en metálico que entre las ruinas quedó sepultada y la que seguramente intentó salvar el desventurado jóven.

**Se ha dispuesto no se llamen** á las filas del ejército, á los individuos pertenecientes al reemplazo de 1877.

**Por el ministerio de la Guerra** se ha dispuesto en circular general, que los soldados que se hallen como voluntarios habiendo sentado plaza antes del real decreto de 1.º de Junio de 1877 con opcion á premio cuando lo hubiese, y no reúnan las condiciones para entrar en posesion de él, pueden optar por la li-

encia absoluta; pero constando en la misma la responsabilidad en el reemplazo del ejército, que sobre ellos pesa.

**DIRECCION ESPECIAL DE Sanidad marítima de Almería.**

*Nota de los buques entrados en este puerto el día 26 y los despachados en el mismo.*

**ENTRADOS.**

De Málaga, vapor español Laffitte. Además un laúd.

**DESPACHADOS.**

Para Cartagena, brik-barca inglés Victory.  
Para Garrucha, bergantin goleta Toronto.  
Para Cartagena, vapor español Laffitte.  
Además una balandra.

**RECAUDACION EN LOS FIELATOS EN EL DIA 23.**

Pts. Cts.

*Fielato del Puerto.*

Recaudacion por consumos. . . . . 944'00 } 1032 64  
Idem por arbitrios. . . . . 88'64 }

*Fielato del Sol.*

Recaudacion por consumos. . . . . » 80 } » 80  
Idem por arbitrios. . . . . » » }

*Barrio-Alto.*

Recaudacion por consumos. . . . . » » } 27 18  
Idem por arbitrios. . . . . » » }

*Fielato de Granada.*

Recaudacion por consumos. . . . . 105'34 } 181 18  
Idem por arbitrios. . . . . 25'84 }

*Puerta del Mar.*

Por pescado. . . . . 9 52

*Matadero.*

Por carne. . . . . 54 00

Total. . . . . 1.255 32

Almería 23 de Enero de 1880.—El Alcalde, Juan de Oña.

**PLOMOS.**

El *Linares* ha recibido el siguiente telegrama:

«Londres 21 Enero 5-20 tarde.

Linares 21 id., 7-45 noche.

Mercado muy irregular á causa de las ventas de segunda mano.

Plomo inglés. . . . . L. 19- 5-0

Español sin plata. . . . . 18-10-0

Idem id. con plata. . . . . 18-15-0

Plata. . . . . P. 52 3/4

*James and Shakespeare.*

Diferencia en BAJA con el telegrama anterior.

Inglés. . . . . 2-6

Español sin plata. . . . . 10-9

Id. con plata. . . . . 5-0

Plata. ALZA. . . . . 7/16

NOTA.—Deben estar cambiadas las cotizaciones del plomo dulce y plomo argentífero español.

Los azulejos que se expenden en la calle Real, 21, bajo, derecha, que tanta aceptación han merecido, véndense:

Blancos 1.º, ciento, 85 rs.

Idem 2.º, » 80 »

Colores, superior, » 100 »

Idem 1.º. . . . . 90 »

Idem 2.º. . . . . 85 »

Idem 3.º. . . . . 80 »

Idem 4.º. . . . . 75 »

El esmalte es igualmente duro en todas las clases.

Mosáico-baldocin 7 1/2 pulgadas, á 300 rs. millar, clase superior.

**AVISO.**

Se alquila una casa con piso principal en la calle de la Bomba, núm. 4, con 9 balcones, algunos de ellos con vista á la de Granada.

Darán razon en la peluquería de Diego Oña, Granada 6.

Se vende una casa, con trece habitaciones y agua de la fuente, en la calle de Murcia núm. 27. La persona que desee adquirirla puede tratar con su dueño que vive en la misma casa.

**AZUFRES.**

En las Baías de Gador mina y fábrica «BUEN VIENTO CORRE.» se vende sin fundir desde 4 á 16 rs. quintal, y fundido desde 20 á 34 segun las clases.

Los que deseen partidas de 100 quintales en adelante, pueden entenderse con D. Federico Molina, representante de esta empresa. Glorieta de San Pedro, 7, Almería.

## MAQUINAS PARA COSER DE LA COMPAÑIA FABRIL SINGER.

**¡GRAN REBAJA!**

**TODOS LOS MODELOS  
A 10 REALES SEMANALES,**  
sin entrada, ni adelanto, ni aumento.

¡NADA MAS QUE 10 RS. ALLEVAR LA MAQUINA!

120 premios, los mas altos y honrosos, obtenidos en todas las Exposiciones.

ACEPTACION UNIVERSAL SIN COMPETENCIA.

ESTA CASA VENDIO EN 1878

### 356.342 MAQUINAS,

es decir, 73,620 mas que en 1877.

Las únicas para el trabajo doméstico y fábricas de camisas, cuellos, puños, corsets, zapatos, guarniciones y para todo lo que sea coser en cualquier forma.

### ENSEÑANZA GRATIS.

Se atiende á cualquiera que tenga una máquina SINGER: no importa la época ni el lugar en que la haya adquirido. La superioridad de sus máquinas y el gran capital de que dispone, colocan á esta Compañía en condiciones de hacer al público

**¡VENTAJAS INCREIBLES!**

POR CUALQUIER MAQUINA

### 10 RS. SEMANALES.

Pídanse Catálogos ilustrados con cuantas noticias se deseen, dirigiéndose á La Compañía Fabril SINGER, en cualquier poblacion del mundo de alguna importancia.

**ALMERIA,**

**6. PRINCIPE ALFONSO, 6.**

### ALMACEN DE MÚSICA. PIANOS E INSTRUMENTOS

ÚNICO DEPÓSITO EN ESTA CAPITAL.

### 4. Alava, 4.

Gran surtido de las mas acreditadas Fábricas de Alemania, Paris y Barcelona, en pianos, órganos, armoniums, acordeones, violines, guitarras, bandurrias, flautas y toda clase de instrumentos y accesorios para los mismos.

Todos los instrumentos pueden pagarse por meses, variando el precio de las mensualidades entre 30 á 300 rs. segun su coste.

Inmenso surtido de música y métodos y estudios de piano.

GRAN BIBLIOTECA MUSICAL DE LAS OBRAS MAS SELECTAS Y MODERNAS.

**PRECIOS DE SUSCRICION.**

Consta de tres secciones, eligiendo el suscriptor la que mas le convenga.

En cada seccion se dará una entrega mensual y su precio es de 15 rs. trimestro.

SECCION PRIMERA.—*Dedicada á los jóvenes pianistas:* 12 páginas mensuales en fantasías, nocturnos, caprichos, melodías, valsos, polkas, etc. (Fáciles.)

SECCION SEGUNDA.—*El pianista moderno:* 12 páginas mensuales de las mas bellas obras de concierto y salon. (Mediana dificultad y difíciles.)

SECCION TERCERA.—*Museo clásico de los pianistas.*—Un volumen mensual de las obras de los grandes maestros Mozart, Haydn, Beethoven, Mendelson, Chopin, Dusech, Hummel, Weber, etc.

CADA SECCION 15 REALES TRIMESTRE.

4. ALAVA 4.

HOGG, Pharmaceutico calle de Castiglione, 2, en Paris; Único Proprietario

## ACEITE DE HOGG

### ACEITE NATURAL DE HIGADO DE BACALAO



De una eficacia cierta, demostrada por una experiencia de más de 25 años, contra: las Enfermedades del Pecho, Tisis, Bronquitis, Constipados, Catarros, Tos tenaz, Afecciones escrofulosas, Tumores glandulares, Enfermedades de la Piel, Herpes, Flores blancas, Debilidad general, etc., y para fortificar á los niños endeble y delicados; es dulce y fácil de tomar.

Se debe desconfiar de los aceites comunes y especialmente de todas las composiciones imaginadas por la especulacion para reemplazar el aceite natural só pretexto de hacerle mas eficaz ó mas agradable, ellas no hacen mas que irritar y fatigar inutilmente el estómago y á veces son hasta peligrosas.

Para estar cierto de tener el verdadero aceite de hígado de bacalao, natural y puro, deben comprar solamente el ACEITE de HOGG que se vende en frascos triangulares (su modelo está depositado en Madrid con arreglo á la ley Española).

Escoger el nombre de HOGG y además la certificación de M. LESUEUR, Jefe de los trabajos químicos de la Facultad de Medicina de Paris que debiera hallarse sobre la etiqueta de cada frasco triangular. El aceite de Hogg se halla en las principales farmacias.

Depósitos en las principales Boticas y Droguerías.

MADRID: La Agencia Franco-Española, 31, calle del Sordo, sirve los pedidos.

Gran éxito en Paris

## VELOUTINE CH<sup>les</sup> FAY

POLVO DE ARROZ ESPECIAL PREPARADO CON BISMUTO  
INVISIBLE Y ADHERENTE, dá al óstis frescura y transparencia.

INVENTOR CHARLES FAY, 9, RUE DE LA PAIX, PARIS

Se vende en las Farmacias, Perfumerías, Peluquerías y tiendas de quincalla.

Desconfiar de las falsificaciones.

## AGUA DE LOECHES. LA MARGARITA.

Estas aguas, premiadas con medalla en la Exposicion de Paris de 1878, están muy acreditadas hace ya veintiseis años y curan con *facilidad, prontitud y radicalmente* las escrófulas, herpes, reumatismo, sífilis, úlceras, infartos de la matriz, flujo blanco, dolor de estómago, digestiones difíciles, infartos del hígado, bazo y mesenterio, ictericia y regularizan la menstruacion. Botella y cápsula con marca. Precio de botella 4 rs. y 30 cuartos devolviendo el casco. Es el purgante mas barato, suave y eficaz. El agua por medida es falsa. Los baños de estas aguas son magníficos y producen curas sorprendentes. Están abiertos del 15 de Junio al 15 de Setiembre. Para informes, Jardines, 15 bajo Madrid. De venta en todas las principales farmacias y droguerías.

## PLANTAS Y ARBOLES FRUTALES.

Juan Gimenez, dueño del establecimiento de plantas, situado en la calle del Teatro, puerta del Sol, ofrece un gran surtido de plantas, tanto frutales como de recreo y plátanos orientales, acacias color de rosa y otros árboles para paseos. Además tiene para la presente temporada, una coleccion de naranjos y limoneros ingertos en pepita de tres años despues de ingertar, con fruto muchos de ellos. Tambien tiene una coleccion de palmeras, unas señaladas como hembras y otras sin señalar y otro gran número de granados de las mejores clases que se conocen.

El Sr. Gimenez recomienda el «Eucaliptus glóbulos,» tanto por la utilidad de sus maderas, como por la higiene pública.

## LA PERLA ANTIGASTRALGICA DEL DOCTOR DELGADO CURA LOS PADECIMIENTOS DEL ESTOMAGO

Medicacion eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acedia ó vna-gres, vómitos despnes de las comidas, inapetencias, debilidad estomacal, sabur-ras, disenteria, y en general para todasaquellas molestias que revelen malas di-gestiones, sean ó nó dolorosas.

DEMOSTRACION.

Habiendo padecido por muchos años fuertes dolores de estómago hasta el ex-tremo de privarme de la alimentacion, no he podido conseguir mi completa me-joria hasta haber usado *La perla anti-gastrálgica* del Doctor Delgado, pues á la vez que desapareció dicho padecimiento, lo hicieron tambien las grandes acedias y malas digestiones, encontrándome en la actualidad completamente bueno y ha-ciendo uso de toda clase de alimentos, por lo que me atreví á proponer á todas las personas que padezcan del estómago, usen de él, en la seguridad de que encon-trarán su completa curacion como lo ha conseguido el que suscribe.—Sevilla 17 Marzo 1879.—Manuel Sanchez Palencia.—Vivo calle de Zaragoza, número 19.

He padecido dolor de estómago veinte años, medicinándome constantemente y tomando ocho de ellos las aguas de Marmolejo, y solo he alcanzado buen resul-tado con *La perla anti-gastrálgica* del Doctor Delgado, pues me hallo en tan buen estado desde que empecé á tomarla, que hoy como hasta con apetito y de toda cla-se de comida.—Sevilla 18 de Marzo de 1879.—Gregorio Lopez.—Vivo Lonja nú-mero 1.

Unico depósito en Almeria, Farmacia Vivas Perez Gravina 1, esquina á la Real y plaza de Santo Domingo.